Trabajo: Ética y legalidad en aplicaciones basadas en inteligencia artificial

**Objetivos** de la actividad

A través de esta actividad vas a conseguir familiarizarte con las implicaciones de la nueva normativa europea para los proyectos basados en inteligencia artificial.

**Descripción** de la actividad

Teniendo en cuenta el presente regulatorio en los proyectos de inteligencia artificial, marcado por la legislación española, el **trabajo debe profundizar en los retos** a los que se enfrenta la industria europea y en especial la española debido al Reglamento General en Protección de Datos que es de obligatorio cumplimiento a partir del año 2018.

Se pueden emplear fuentes de información varias, en particular remitirse a la página web del RGPD referenciada en el apartado correspondiente y al presente artículo:

Goodman, B., & Flaxman, S. (2016). European Union regulations on algorithmic decision-making and a «right to explanation». Documento en su versión de preimpresión. Recuperado de: https://arxiv.org/pdf/1606.08813.pdf

Las referencias deben estar correctamente formateadas siguiendo el estilo que contiene la plantilla a modo de ejemplo. También está permitido emplear el estilo APA de citaciones (se recomienda emplear Mendeley para formatear correctamente las citas bibliográficas).

**Rúbrica**

* + Se evaluará el estilo del texto, calidad de las citas y profundidad de los contenidos expuestos.: 70%
  + Correcta adecuación del texto al ámbito de la IA y los retos que plantea, no sólo la mera descripción de la ley: 20%
  + Presentación y redacción: 10%

**Extensión máxima** de la actividad: 8-10 páginas.

Riegos ley proectciondatos para la IA desafíos

Comparativas leyes locales. Cosas filosófico o ético o moral.

Riegos y futuro de desciones éticas

Limitaciones en invetigcaiones en IA

Problemas éticas de utilizar

Ensayo fuentes. - Debe opinar Coincideir o no

Kamarinou, D., Millard, C., & Singh, J. (2017). Machine Learning with Personal Data: Profiling, Decisions and the EU General Data Protection Regulation. *To appear, Journal of Machine Learning Research, 2017*.

Mitrou, L. (2018). Data Protection, Artificial Intelligence and Cognitive Services: Is the General Data Protection Regulation (GDPR)‘Artificial Intelligence-Proof’?. *Artificial Intelligence and Cognitive Services: Is the General Data Protection Regulation (GDPR)‘Artificial Intelligence-Proof*.

Schwerin, S. (2018). Blockchain and privacy protection in the case of the european general data protection regulation (GDPR): a delphi study. *The Journal of the British Blockchain Association*, *1*(1), 3554.

Leenes, R., Van Brakel, R., Gutwirth, S., & De Hert, P. (Eds.). (2017). *Data protection and privacy: the age of intelligent machines*. Bloomsbury Publishing.

Wachter, S., Mittelstadt, B., & Floridi, L. (2017). Why a right to explanation of automated decision-making does not exist in the general data protection regulation. *International Data Privacy Law*, *7*(2), 76-99.

Manheim, K. M., & Kaplan, L. (2018). Artificial Intelligence: Risks to Privacy and Democracy.

Citar :

ai-and-privacy.pdf

Estimado Ismael,

Por favor nos puede sugerir o ayudar con un formato de ejemplo para el desarrollo del ensayo. Lo que pasa es que me queda la duda respecto sobre el si se llegue a cubrir la extesión maxima ya que de manera personal no he llegado a extenderme mas de un par de hojas.

Por ejemplo:

* **Introducción:** presentación del tema central y/o hipótesis que se va a abordar.
* **Argumento #1:** presentarlo y refutarlo con investigaciones, entrevistas, casos, etc.
* **Argumento #2.** Idem
* **Argumento #3:** Idem
* **Conclusión**
* **Recursos/Anexos/Bibliografía**

Retos de la IA en el futuro

LA idea es que escribais un poco más.

Primero una portada y un indice y ya tienes dos páginas :)

Segundo, una introducción donde hables de la problemática general

Tercer punto un resumen por ejemplo de la ley de protección

Cuarto punto un comentario a cerca de tu opinión sobre los retos que esta plantea para la IA

Quinto punto puedes hablar de otros retos de la IA o comparar la ley con la de tu pais si no perteneces a la UN

Sesto punto, conclusiones.

Séptimo referencias.

Con esto te saldrían más de 5 páginas minimo.

Es una idea, no tiene porqué ser exactamente así. Tambien peudes usar un formato de articulo científico como los que vemos en clase.

Saludos.